

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos

3

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada

6

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Morfología de la Lengua Española del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Incorporación del profesor D. Emiliano Coello Gutiérrez
- Comunicado para los estudiantes del Máster El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental. Incorporación del profesor D. Sergio Martínez Luna

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Convocatoria de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes de programas de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia. Curso 2020/2021

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Incorporación de Profesorado

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



11A04AF668AC8EAB8623F80E4136579D

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

10

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

12

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

13

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

14

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



11A04AF668AC8EABBB623F80E4136579D

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 28 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALEJANDRO MAGALLARES SANJUAN**, a petición propia, como Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 11 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MIGUEL MELENDRO ESTEFANÍA**, a petición propia, como Vicedecano de Investigación, Internacionalización y Postgrados de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 18 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO CONTRERAS FELIPE**, a petición propia, como Secretario Adjunto de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 11 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ELOISA ORTEGA CANTERO**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 1 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y los Estatutos de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en "Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social", con efectos de 4 de diciembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y los Estatutos de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN CARLOS PÉREZ**



GONZÁLEZ, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinador del Máster Universitario en "Innovación e Investigación en Educación", con efectos de 18 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALFREDO HIDALGO LAVIÉ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Máster Universitario en "Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social", con efectos de 4 de diciembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA LORETO MOHÍNO MANRIQUE**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Máster Universitario en "Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria", con efectos de 28 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Derecho, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decana de la Facultad de Derecho a la Profesora **DRA. D.ª ANA LORETO MOHÍNO MANRIQUE**, con efectos de 29 de enero de 2021.

Madrid, 20 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria de la citada Facultad a **D. JAVIER IBIAS MARTÍN**, con efectos de 12 de enero de 2021.

Madrid, 20 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecano de Investigación, Internacionalización y Postgrados de la citada Facultad a **D. JUAN CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ**, con efectos de 19 de enero de 2021.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Facultad a **D. ADRIÁN BARBERO RUBIO**, con efectos de 12 de enero de 2021.

Madrid, 20 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a



Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA PÉREZ CADENAS**, con efectos de 2 de enero de 2021.

Madrid, 20 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID), vengo en nombrar Subdirector del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID) de esta Universidad a **D. JOSÉ JAVIER ÁVILA CABRERA**, con efectos de 15 de enero de 2021.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social" a **D. ALFREDO HIDALGO LAVIÉ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 5 de diciembre de 2020.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Innovación e Investigación en Educación" a **D.ª MARÍA TERESA MARTÍN ARAGONESES**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 19 de enero de 2021.

Madrid, 21 de enero de 2021. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



11A04AF668AC8E9ABB623F80E4136579D

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES****3.- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada****Departamento de Economía Aplicada**

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada que haya formalizado la matrícula en los cursos de idiomas del CUID o de la Escuela Oficial de Idiomas, para el curso académico 2020-2021.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 10 días desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del impreso original de matrícula.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

La Comisión de Asuntos Económicos del Departamento valorará las solicitudes presentadas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA**4.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Morfología de la Lengua Española* del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la guía de la asignatura****Decanato de la Facultad de Filología**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de *Morfología de la Lengua Española* (cód. 64012124) del Grado de Lengua y Literatura Españolas, la siguiente modificación en el apartado sistema de evaluación:

- La detracción de nota por error en el examen será de **-0,25 puntos** y no, como figura en la Guía, de -0,30.



5.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Incorporación del profesor D. Emiliano Coello Gutiérrez

Decanato de la Facultad de Filología

Se comunica a los estudiantes del **Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo**, la incorporación del profesor **D. Emiliano Coello Gutiérrez** en el equipo docente de la siguiente asignatura:

- **Trabajo de Fin de Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo** (cód. 24400875).
ecoello@flog.uned.es

6.- Comunicado para los estudiantes del Máster *El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental*. Incorporación del profesor D. Sergio Martínez Luna

Decanato de la Facultad de Filología

Se comunica a los estudiantes del Máster ***El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental***, la incorporación del profesor **D. Sergio Martínez Luna** en el equipo docente de la siguiente asignatura:

- **Trabajo Final de Máster *El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental: Iniciación a la Investigación*** (cód. 24400930).
sermarti@fsof.uned.es

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

7. Convocatoria de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes de programas de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia. Curso 2020/2021

Decanato de la Facultad de Geografía e Historia

Dentro del conjunto de actuaciones destinadas a la promoción de la investigación, movilidad e internacionalización de los doctorandos de la Facultad de Geografía e Historia, este Decanato ha resuelto publicar la siguiente convocatoria de ayudas complementarias para estancias breves en el extranjero, con el objeto de fomentar una formación de calidad y de ampliar sus horizontes investigadores.

1. Objeto de la convocatoria.

Ampliar la formación investigadora y progresar en la elaboración de la Tesis Doctoral, a través de la realización de seminarios o cursos, consulta de fondos bibliográficos o documentación, aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales, u otras actividades en universidades o centros de investigación en el extranjero que amplíen la formación investigadora de los estudiantes de los programas de doctorado.



2. Destinatarios.

Estudiantes de los programas de Doctorado del Real Decreto 99/2011 que no disfruten de ninguna beca o ayuda similar.

3. Duración.

A partir de la fecha de matriculación, los doctorandos podrán acceder a esta convocatoria desde su primer año de matriculación independientemente si su modalidad es de tiempo completo o parcial. El periodo financiado por estas ayudas no podrá ser inferior a un mes ni superior a tres, independientemente de que los candidatos/as realicen estancias más amplias. Las estancias tendrán que realizarse durante los cursos académicos 2020/21 y/o 2021/22.

4. Presupuesto y número de ayudas,

La dotación presupuestaria prevista para esta convocatoria correrá a cargo de la Facultad y asciende a un máximo de 8.000 €.

Se convocan 4 ayudas con una dotación máxima de 2.000 € para cada una de ellas, destinadas a compensar los gastos debidamente justificados y con soporte documental generados durante el periodo de estancia.

La cuantía de las ayudas se distribuye de la siguiente manera:

- Un mes – 1.000 €.
- Dos meses – 1.500 €.
- Tres meses – 2.000 €.

5. Criterios de selección.

Los/las solicitantes deberán tener la Tesis Doctoral matriculada en el Programa de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. La valoración de las solicitudes se realizará atendiendo a los siguientes criterios aplicados en el orden que se cita a continuación:

- A. Informe del solicitante con un plan de trabajo detallado de las actividades: (hasta 4 puntos).
- B. *Currículum vitae* del solicitante: (hasta 8 puntos).
 1. Expediente del Máster o del Doctorado hasta 1,5 puntos.
 2. Congresos internacionales: hasta 1,5 puntos.
 3. Congresos nacionales: hasta 1 punto.
 4. Publicaciones (artículos en revistas indexadas, capítulos de libro y libros completos): hasta 2 puntos.
 5. Otros méritos de investigación: hasta 1 puntos.
 6. Acreditación del conocimiento de la lengua del país de destino: hasta 1 punto.

6. Formalización de solicitudes.

El impreso de solicitud de ayuda para estancias en otros centros de investigación se publica como **Anexo I** de esta convocatoria y debe presentarse acompañado de la siguiente documentación:

1. Informe del director de tesis en el que se justifique la estancia del doctorando y la relevancia de la institución receptora en relación con el tema de investigación.
2. Documento sellado de aceptación de la institución receptora con firma del investigador responsable.
3. *Currículum vitae* del solicitante en el que se especifiquen los siguientes apartados: datos personales, expediente académico de Posgrado (Máster o equivalente), publicaciones, congresos y otros méritos.
4. Informe del doctorando en el que se especifique el plan de trabajo en la Institución receptora siguiendo el siguiente esquema:
 - a. Estado previo de su investigación.



- b. Objetivos que se propone alcanzar mediante la estancia en el centro.
- c. Grupos de trabajo, seminarios y congresos en los que desea participar.
- d. La bibliografía tanto consultada como pendiente de consulta.

El plazo de presentación de solicitudes será el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BICI hasta el 10 de marzo de 2021 (ambos inclusive).

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico: investigacion-hist@adm.uned.es

7. Documentación acreditativa.

- a) En un plazo máximo de 10 días, una vez concluida la estancia, los beneficiarios deben acreditar su realización, presentando en la dirección de correo electrónico anterior una certificación del responsable del centro, donde conste expresamente el día de inicio y de finalización de la estancia, así como de las labores realizadas.
- b) A lo largo del mes siguiente, tras regresar de la estancia, los beneficiarios deberán presentar una memoria de resultados con el visto bueno del director de la tesis y un plan de difusión de éstos, que incluya una publicación en una revista científica.
- c) En caso de no poder justificar su estancia, o no presentar la documentación mencionada en los dos puntos anteriores, el beneficiario no recibirá la ayuda.

8. Pago de las ayudas.

En el plazo máximo de un mes, una vez finalizada la estancia, el beneficiario deberá presentar en la Secretaría Académica de la Facultad, los documentos originales acreditativos de los gastos en que se hubiera incurrido durante la misma. Entre los gastos contemplados se encuentran los de locomoción, alojamiento, así como aquellos directamente relacionados con las actividades investigadoras realizadas (inscripción a cursos, seminarios, congresos, accesos a bibliotecas, etc.) En ningún caso podrán abonarse gastos de manutención. El importe percibido será el debidamente justificado con el límite máximo de los 2.000 € establecidos para cada ayuda.

9. Resolución y publicación.

La resolución de concesión de estas ayudas será adoptada por la Comisión de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia antes del 10 de abril de 2021 y será publicada en el BICI de la UNED.

10. Recursos.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 octubre 2015), si bien las evaluaciones de las solicitudes serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

- **Anexo I: (impreso de solicitud): [Aquí](#)**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

8.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Incorporación de Profesorado

Decanato de la Facultad de Educación

Tras aprobación por la coordinación general del Máster, se comunica a los estudiantes del **Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**, la incorporación de los siguientes profesores, en las especialidades que a continuación se relaciona:

- **Especialidad de Lenguas Modernas: Inglés.** Incorporación de los profesores que a continuación se relacionan en las siguientes asignaturas:
 - *Didáctica de la Lengua Extranjera: Inglés* (cód. 23304150): D.ª Imelda K. Brady y D. José Javier Ávila Cabrera.
 - *Prácticum* (cód. 23300234): D.ª Imelda K. Brady.
 - *Trabajo Fin de Máster* (cód. 23304184) D.ª Imelda K. Brady y D. José Javier Ávila Cabrera.
- **Especialidad de Física y Química:**
 - *Trabajo Fin de Máster: Especialidad de Física y Química* (cód. 23304362): D. Mikel Sanz Monasterio.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

9.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. ÁNGEL FERNANDO LÓPEZ-JAUREGUI JAUREGUI.**
 TESIS: "CONSUMER LOYALTY AND SUPPLIER SWITCH IN SMES: THE AIRDRESSER CASE".
 DIRECTORES: D. JOSE MARIA LABEAGA AZCONA Y D.ª MERCEDES MARTOS PARTAL.
 PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".
 ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
 INICIO DEPÓSITO: 14/enero/2021.
 FIN DEPÓSITO: 04/febrero/2021.
- **AUTOR: D. KYUNG BUM KIM.**
 TESIS: "THREE ESSAYS ON APPLIED MICROECONOMETRICS".



DIRECTORES: D. JOSÉ MARÍA LABEAGA AZCONA Y D. ALBERTO AUGUSTO ÁLVAREZ LÓPEZ.

PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 19/enero/2021.

FIN DEPÓSITO: 09/febrero/2021.

- **AUTOR: D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ MORALES.**

TESIS: "ESTUDIO DE LA REACTIVIDAD DEL ISOBUTENO Y DEL 1-BUTENO SOBRE DIFERENTES SÓLIDOS ÁCIDOS PARA SU APLICACIÓN COMO INTERMEDIOS EN LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES".

DIRECTORES: D. ANTONIO GUERRERO RUIZ, D.^a EVA CASTILLEJOS LÓPEZ Y D.^a ANA BELÉN DONGIL DE PEDRO.

PROGRAMA: "CIENCIA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 19/enero/2021.

FIN DEPÓSITO: 09/febrero/2021.

- **AUTOR: D. DIEGO ARDURA MARTÍNEZ.**

TESIS: "ENFOQUES DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA: EFECTOS SOBRE EL RENDIMIENTO EN FÍSICA Y QUÍMICA Y SOBRE EL ABANDONO DE LAS OPCIONES CIENTÍFICAS".

DIRECTOR: D. ARTURO GALÁN GONZÁLEZ.

PROGRAMA: "EDUCACIÓN".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 20/enero/2021.

FIN DEPÓSITO: 10/febrero/2021.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



11A04AF668AC8E9ABB623F80E4136579D

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****10.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES****▼ CALENDARIO PROVISIONAL DE CONVOCATORIAS PENDIENTES DE MOVILIDAD
PROEXT Y JOSE CASTILLEJO**

Las convocatorias del Programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación se realizarán la última semana de febrero. La fecha de inicio de las estancias será a partir del 1 de noviembre de 2021 puesto que, atendiendo a los plazos para los distintos trámites del procedimiento, es muy posible que la resolución no pueda efectuarse antes de octubre. No obstante, todos aquellos profesores/investigadores que quieran iniciar la estancia con anterioridad, dentro del año 2021, podrán solicitarla y, en caso de concesión, la ayuda podrá tener efectos retroactivos, siempre que se acredite la realización de la estancia en los términos requeridos dentro de dicho año.

2.- PREMIOS Y CONCURSOS**▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LEASING Y
RENTING**

Para trabajos de investigación originales que tengan como objetivo la innovación en el sector del Arrendamiento (*Financiero-Leasing u Operativo-Renting*), ya sea en el campo de la vinculación de los arrendatarios-usuarios, incentivar a la contratación, prestación de nuevos servicios y/o atención de necesidades, mejora de la eficiencia, etc

Dotación: un primer premio de 4.000 €, y dos accésit de 1.000 € cada uno.

Plazo: 30 de septiembre de 2021.

Convocatoria completa: www.ael.es

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS**▼ ENCUENTROS BILATERALES "MUJERES A LA VANGUARDIA DE LAS NUEVAS
ECONOMÍAS"**

Fecha: 18 de marzo de 2021.

Habrà dos jornadas temáticas previas:

- 28 de enero 2021 Energías renovables y la implicancia de la tecnología. La importancia de las empresas lideradas por mujeres.
- 25 de febrero 2021 Soluciones verdes y economía circular/sostenible: El rol de las empresas y emprendimientos liderados por mujeres.

El evento "Mujeres a la vanguardia de las Nuevas Economías" tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las empresarias para la internacionalización de sus negocios y fomentar las oportunidades comerciales en los sectores de la energía, la tecnología y las soluciones ecológicas para las mujeres.



BOE

11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/15/pdfs/BOE-A-2021-653.pdf>

BOE 15/01/2021

Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/15/pdfs/BOE-A-2021-654.pdf>

BOE 15/01/2021

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/15/pdfs/BOE-A-2021-655.pdf>

BOE 15/01/2021

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/15/pdfs/BOE-A-2021-656.pdf>

BOE 15/01/2021

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/16/pdfs/BOE-A-2021-685.pdf>

BOE 16/01/2021

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/16/pdfs/BOE-A-2021-687.pdf>

BOE 16/01/2021

Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para la provisión de plazas de personal laboral, Grupo I, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/18/pdfs/BOE-A-2021-735.pdf>

BOE 18/01/2021

Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para la provisión de plazas de personal laboral, Grupo III, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/18/pdfs/BOE-A-2021-736.pdf>

BOE 18/01/2021

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



11A04AF668AC8EAB823F80E4136579D

Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para la provisión de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/18/pdfs/BOE-A-2021-737.pdf>

BOE 18/01/2021

Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para la provisión de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/18/pdfs/BOE-A-2021-738.pdf>

BOE 18/01/2021

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mantenimiento y renovación tecnológica de la infraestructura de red de datos de la UNED. Expediente: AP 7/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/19/pdfs/BOE-B-2021-1945.pdf>

BOE 19/01/2021

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Organización. Orden UNI/22/2021, de 15 de enero, por la que se crea una Oficina de asistencia en materia de registros.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/21/pdfs/BOE-A-2021-839.pdf>

BOE 21/01/2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Convenios. Resolución de 12 de enero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P., y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la realización de prácticas académicas externas para estudiantes de máster de la universidad.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/21/pdfs/BOE-A-2021-889.pdf>

BOE 21/01/2021

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

12.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 26 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2021

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2021/20210126-20210202.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Experiencias de Memoria: Infravivienda.
- Arte y Cultura por los Derechos Humanos. Capítulo VI: Derechos a Escena.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



11A04AF668AC8E9ABB623F80E4136579D

PROGRAMACIÓN DE RADIO**EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- Miradas a la realidad social.
- *YouCheck!* Contra la desinformación y las noticias falsas.
- *Locomotion*: herramientas para mejorar las decisiones en la lucha contra el cambio climático (UNED).
- Música con verso: conversaciones con Alexis Díaz Pimienta y Juan Gómez Canca El Kanka
- Clarice Gouzy Tartufari.
- Juegos Jurídicos: Modos de adquisición de los derechos reales.
- Civilización contra la barbarie en El señor de las moscas de William Golding.
- XXIX Seminario Internacional SELITEN@T.
- Humanismo y educación.
- La prostitución, un atentado contra los Derechos Humanos.
- Repensar la sostenibilidad.
- Las 48 horas que transformaron IFEMA en un hospital Covid.
- Los otros significados del arte prehistórico.
- Violencia en el Neolítico.
- La construcción social del género.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Curso de higiene y manipulación de alimentos para industrias alimentarias.
- Principales riesgos laborales asociados al teletrabajo.
- El arte del bonsái. Curso básico.
- *Makers* y Nuevas Tecnologías.
- Bases para la intervención social y psicológica a familias con personas con discapacidad.
- Curso de vegetación en acuarela.
- Taller de relato.
- Conocimiento de las TIC para la acción tutorial en la UNED.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

